

CIRCULAR 099 DE 2.012

DE : Secretario de Educación Municipal  
PARA : Directivos docentes, docentes en periodo de prueba  
ASUNTO : Requisitos para nombramientos en propiedad  
FECHA : San Juan de Pasto, 17 de diciembre de 2012

Me permito informar a los docentes de la Planta Global del sector educativo del municipio de Pasto actualmente vinculados en periodo de prueba, que los actos administrativos de nombramiento en propiedad se encuentran en trámite. Una vez se encuentren firmados por el Señor Alcalde Municipal de Pasto y debidamente legalizar los decretos y actas de posesión, los docentes y directivos deberán allegar a la Subsecretaría Administrativa y Financiera- Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Pasto, actualizados los siguientes documentos :

- 1.- Formato Único de la hoja de vida de la función pública. Disponible en [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co). Anexar documentos soportes que no se encuentren en la hoja de vida.
- 2.- Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada. (aparece en la última página de la hoja de vida de la función pública)
- 3.- 1 fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada.
- 4.- 1 fotografía 3x5 cms, fondo azul. Pegarla en la 1º.página de la hoja de vida
- 5.- Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- 6.- Certificado de antecedentes disciplinarios
- 7.- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- 8.- Examen médico vigente.
- 9.- Paz y salvo municipal
- 10.- Acreditación del curso de pedagogía o constancia de asistencia al mismo. (Para los docentes no licenciados).

Continúa ...

- 11.- Copia de la radicación de la solicitud de vacancia definitiva o renuncia al cargo desempeñado en otra entidad territorial, indicando la fecha a partir de la cual se hará efectiva.

No se posesionará a ningún docente o directivo docente sin la presentación de los documentos antes mencionados.

Por lo anterior comedidamente les solicito estar pendientes de la publicación en la página web [www.sempasto.gov.co](http://www.sempasto.gov.co) o al teléfono 7291915 extensiones 16 y 21.

Atentamente,

Original Firmado.  
JAIME GUERRERO VINUEZA  
Secretario de Educación Municipal.

JESUS ENRIQUEZ ARELLANO  
Subsecretario Administrativo y Financiero

Vo.Bo. Darío Cerón Insuasti  
Jefe Oficina Jurídica -SEM

Preparo: Aura Guerrero A